



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR INVITACIÓN
A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. MNORO-DGO-OP010/2023

JUNTA DE ACLARACIONES

MINUTA

En la localidad de SANTA MARIA DEL ORO, DGO., siendo las 10:00 horas del día 01 de Agosto de 2023, reunidos en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, AVENIDA JUÁREZ #68, COLONIA CENTRO, C.P. 35690, SANTA MARIA DEL ORO, DGO, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente minuta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° MNORO-DGO-OP010/2023, ello en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 39, 41, 47 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, para la adjudicación del contrato de la obra denominada: EQUIPAMIENTO DE ELECTRIFICACION NO CONVENCIONAL MEDIANTE PANELES SOLARES EN POZO DE AGUA POTABLE Y LINEA DE CONDUCCION EN SANTA MARIA DEL ORO, MUNICIPIO DE EL ORO, DURANGO., a financiarse con recursos del FONDO DE APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) Y FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) del Ejercicio Fiscal 2023.

En uso de la palabra el Ing. Alberto Javier Herrera Gómez, en su calidad de servidor público facultado para llevar a cabo los procedimientos de la presente, manifiesta que conforme a lo establecido en las bases de licitación, se solicitó a los participantes presentaran por escrito las aclaraciones a los aspectos contenidos en las propias bases de licitación, con la finalidad de dar respuesta en este acto; al no haberse presentado escrito alguno por los participantes y con la finalidad de no limitar la participación, preguntó a los concursante si existen dudas en lo referente al contenido de las Bases de Licitación.

Al no tener o existir dudas por parte de los participantes, el Ing. Alberto Javier Herrera Gómez, solicita que en la formulación de las propuestas se tenga especial cuidado en el cumplimiento de las Bases de Licitación y de todos y cada uno de los requisitos establecidos, a efecto de evitar al máximo la descalificación o desechamiento de las propuestas.

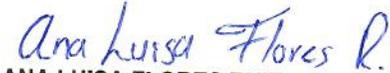
No habiendo otro asunto por tratar, se da por terminada la Junta de Aclaraciones, siendo las 11:00 horas en el lugar y fecha señalados, firmando al calce y al margen la presente Minuta para los efectos legales a que haya lugar, por los que en ella intervinieron.

POR EL H AYUNTAMIENTO DE EL ORO, DGO


ING. ALBERTO JAVIER HERRERA GÓMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS


C. ROBERTO CARLOS CARREÓN TELLEZ
CONTRALOR MUNICIPAL

POR LOS PARTICIPANTES


C. ANA LUISA FLORES RUIZ
Contratista


DESERMA S.A. DE C.V.
C. ARTURO HERNANDEZ MEDINA
Representante Legal


C. MARISELA FLORES CHAVEZ
Contratista